

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12828 *LA CARTUJA SUMINISTROS DE HOSTELERÍA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MM MERCADE SUMINISTROS DE HOSTELERÍA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 16 de septiembre de 2013, acordaron proceder a la fusión de las mismas, mediante absorción por parte de La Cartuja Suministros de Hostelería, S.L., de la compañía MM Mercade Suministros de Hostelería, S.L., aprobándose los respectivos balances. La sociedad absorbida se disolverá y sin liquidación transmitirá en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subrogará universalmente en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Se advierte expresamente a los socios y acreedores de todas y cada una de las sociedades citadas, del derecho que les asiste de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el art 43 de la ley 3/2009, de 3 de abril, se advierte expresamente a los acreedores de las sociedades absorbente y absorbidas de su derecho a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de dicha Ley en el plazo de un mes, a contar des de la fecha del último acuerdo.

Reus, 17 de septiembre de 2013.- Las Administradoras mancomunadas.

ID: A130058569-1